

Fecha: 16-02-2023

Hora: 13:03

CONSTANCIA DE CITA ELECTRÓNICA

DATOS DEL BENEFICIARIO

N° DOCUMENTO : 000033254

NOMBRES Y APELLIDO : LI-CHANG LIN

FECHA DE NACIMIENTO : 01/02/1967

PROGRAMACIÓN DE CITA

TIPO DE TRÁMITE : ENTREGA DE CARNET DE EXTRANJERIA

DEPENDENCIA : LIMA - Jr. Carabaya 494 – 498

FECHA DE CITA : 18/02/2023

HORARIO DE CITA : 11:00 AM 11:29 AM

RECOMENDACIONES

- Deberá asistir 20 minutos antes del horario de cita seleccionado.
- Mostrar en físico la constancia de la cita electrónica.

ADVERTENCIA

- Para casos de menores de edad o personas con discapacidad física deberá apersonarse el Padre, Madre, tutor o curador legal que corresponda de acuerdo a la información registrada en el trámite.
- Para recoger su Carnét Temporal de Permanencia CPP deberá de exhibir su documento de viaje.

MEDIDAS RELACIONADAS AL COVID19

- El ingreso a todas las sedes de Migraciones deberá de realizarse con el uso obligatorio de mascarilla que cubra la nariz y boca del ciudadano en cualquiera de sus modalidades aprobadas por las autoridades, así como de protector facial. En caso de no usar adecuadamente ambos elementos, el personal de Migraciones restringirá su ingreso.
- Asimismo, de presentar algún síntoma relacionado al COVID19, se restringirá su ingreso a las sedes de Migraciones.
- Al ingreso a las sedes de Migraciones, deberá de llevar a cabo los protocolos de desinfección, utilizando los dispositivos que encontrará a su disposición como medida de prevención.
- Los ciudadanos deberán de mantener puesta su mascarilla y protector facial de manera obligatoria durante toda su estadía dentro de las sedes de Migraciones.
- Los ciudadanos deberán de seguir en todo momento las indicaciones del personal de Migraciones, respecto a la espera, zona de atención, distanciamiento social obligatorio y demás
- La atención entre el funcionario y el ciudadano se realiza también respetando el distanciamiento social mínimo de 1 metro, salvo que exista una barrera física.
- Migraciones se encontrará facultada para restringir el ingreso o retirar de sus instalaciones a aquel ciudadano que no cumpla con alguna de las medidas establecidas en relación al COVID19.